



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: PL-SGI-001

Versión:01

Fecha: 15-01-2020

Página 1 de 2

SEGURIDAD PRIVADA MONARCA LTDA. Es una empresa que contribuye con el desarrollo económico del país; ofreciendo servicios de Seguridad Integral en el sector residencial, bancario, comercial, salud, público e industrial, nuestro compromiso es satisfacer las necesidades y expectativa de nuestras partes interesadas internas y externas, mediante la prestación de servicios de alta calidad, cumpliendo con los requisitos legales vigentes aplicables a la organización en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo y otros aplicables a la empresa.

Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, mitigando los impactos ambientales y, enfocados en la prevención de lesiones y enfermedades de nuestros empleados y partes interesadas, a través de la gestión de peligros y riesgo asociados a la empresa con la participación de la organización, enfocados en la mejora continua en todas las actividades que se desarrollan, con personal altamente competente y comprometido.

OBJETIVOS:

- Establecer y cumplir con un programa de capacitación orientado a fortalecer el Sistema de Gestión Integrado, generando una cultura de seguridad preventiva a las partes interesadas.
- Desarrollar actividades de prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo a todo nivel en la entidad, con el fin de disminuir la accidentalidad y la incidencia de enfermedades laborales.
- Velar por el cumplimiento y actualización de normas, políticas, instrucciones y procedimientos de aplicación directa sobre el SGCS y la mejora continua
- Cumplir con todos los procesos y expectativas de nuestros clientes, atender oportunamente las acciones correctivas y buscar la mejora continua para fidelizar a los clientes, a más de brindarles seguridad, confianza y credibilidad.
- Garantizar que el sistema de gestión en control y seguridad se evidencia en todos los procesos de la organización.
- Propender por el mejoramiento continuo de los procesos que van de cara a los clientes y a la prestación del servicio.
- Cumplir de manera oportuna y eficaz con los requisitos legales aplicables a la empresa.
- Proteger el medio ambiente a través de la prevención o reducción de los impactos ambientales negativos ocasionados en la prestación de los servicios.


Laura Melisa Manrique Sánchez
Representante Legal

Actualización
19 Octubre 2021